CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
01021-2026-2031-CD
RU 66415-CD
13 NOVIEMBRE 2026 03:33 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

"EN CONMEMORACIÓN DEL 86.º ANIVERSARIO DEL RESTABLECIMIENTO DEL DISTRITO DE AUCALLAMA, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA"

La diputada de la República que suscribe, ***GLADYS GRISELDA ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ****, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular y representante de Lima provincia, en ejercicio de las facultades legislativas que le confieren la Constitución Política del Perú y los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la Representación Nacional la siguiente Moción de Saludo:*

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Aucallama, actualmente integrante de la provincia de Huaral, departamento de Lima, fue restablecido a la categoría de distrito mediante la Ley N.º 9213, del 29 de noviembre de 1940, por lo que el 29 de noviembre de 2026 conmemora el 86.º aniversario de dicho acontecimiento histórico;

Que, Aucallama posee una trayectoria histórica vinculada al valle del río Chancay y una identidad construida por generaciones de pobladores que han contribuido al progreso de Lima Provincias;

Que, la agricultura, el trabajo de sus productores, el comercio y los emprendimientos locales constituyen actividades fundamentales para su economía y para el bienestar de las familias aucallaminas;

Que, Aucallama destaca por su valioso legado afroperuano, y es tierra natal de don Porfirio Vásquez Aparicio, figura representativa de la música y las tradiciones afroperuanas, patrimonio cultural que fortalece su identidad y la memoria colectiva del país;
Que, esta conmemoración representa una oportunidad para reconocer el esfuerzo de sus autoridades, agricultores, docentes, jóvenes, emprendedores y

Jr. Azángaro 468, Oficina 506, Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Correo: gandrade@congreso.gob.pe
Tel.: (01) 311-7777, anexo 7132

ciudadanos, así como para reafirmar la aspiración compartida de un desarrollo inclusivo y sostenible;

Que, es deber de la Cámara de Diputados del Congreso de la República rendir homenaje a los pueblos del Perú que, con su historia, cultura y trabajo, contribuyen al fortalecimiento de la identidad nacional y al desarrollo de sus comunidades;

Por las consideraciones expuestas,

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. *– Expresar el más cálido, afectuoso y efusivo saludo a las autoridades y a toda la población del distrito de Aucallama, provincia de Huaral, departamento de Lima, con ocasión de conmemorarse, el 29 de noviembre de 2026, el 86.º aniversario de su restablecimiento a la categoría de distrito, reconociendo su historia, identidad cultural y vocación de progreso.*

SEGUNDO. *– Destacar el esfuerzo y la contribución de los agricultores, trabajadores, emprendedores, educadores, jóvenes y familias aucallaminas, así como el invaluable legado de su cultura afroperuana, que constituye motivo de orgullo para la provincia de Huaral y para el país.*

TERCERO. *– Transcribir la presente Moción de Saludo a la Municipalidad Distrital de Aucallama, y por su intermedio a su alcalde, al concejo municipal y a toda la ciudadanía, como testimonio de reconocimiento, aprecio y consideración de la Cámara de Diputados del Congreso de la República.*

Lima, 13 de noviembre de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ANDRADE SALGUERO DE ALVAREZ Gladys Griselda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/11/2026 14:55:34-0500

GLADYS ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ
Diputada
Congreso de la República

Jr. Azángaro 468, Oficina 506, Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Correo: gandrade@congreso.gob.pe
Tel.: (01) 311-7777, anexo 7132